



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre las gestiones previstas por el Gobierno para la liberación inmediata de Leopoldo López.**

Congreso de los Diputados, 11 de septiembre de 2015

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 18 de febrero de 2014 el líder opositor venezolano Leopoldo López fue detenido y encarcelado en la prisión militar de Ramo Verde acusado de instigar a la violencia durante las protestas que tuvieron lugar en Venezuela durante ese mes. En estos casi 19 meses Leopoldo López ha denunciado que ha sufrido situaciones de aislamiento y torturas físicas y psicológicas.

El Grupo de Trabajo de Detenciones Arbitrarias de Naciones Unidas tachó su detención y encarcelamiento una "detención arbitraria" y exigió "su inmediata liberación", además consideró que el proceso llevado a cabo "parece sustentado en un motivo de discriminación basado en opciones y opiniones políticas". En marzo de este año el Parlamento Europeo aprobó una resolución que también exigía su liberación: "pide a las autoridades venezolanas que liberen inmediatamente a Antonio Ledezma, Leopoldo López, Daniel Ceballos y a todos los manifestantes pacíficos, estudiantes y líderes opositores detenidos arbitrariamente por ejercer su derecho a la libertad de expresión y sus derechos fundamentales, en consonancia con las peticiones formuladas por varios organismos de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales; pide a las autoridades venezolanas que retiren las acusaciones infundadas en contra de estas personas".

En lugar de proceder a la puesta en libertad de Leopoldo López, la justicia venezolana lo ha sentenciado a 13 años, nueve meses y siete días de prisión, declarándolo culpable de asociación para delinquir, instigación pública y determinador en los delitos de incendio y daños. En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Qué gestiones va a realizar el Gobierno para que se proceda a la liberación inmediata de Leopoldo López?
2. ¿Qué va a hacer en la UE y en otros foros internacionales para denunciar la sistemática vulneración de Derechos Humanos en Venezuela y que se detenga de una vez la persecución a la oposición democrática?

Rosa Díez González

Portavoz del Grupo parlamentario de UPyD

Congreso de los Diputados

www.upyd.es